

SESION EXTRAORDINARIA N° 01/2015

Fecha : 20 de enero del 2015
Hora : 9,30 horas
Presidente : Alcalde don Tulio Contreras Alvarez
Concejales : Sres. Contreras, Donoso, Galaz, Ma. Teresa Mora, Ramírez y Santa María.
Convocatoria : Del señor alcalde para discutir y votar los siguientes Proyectos de Acuerdos:

1. Proyecto de Acuerdo N° 9/2015 sobre modificación al presupuesto 2014 del área de educación.
2. Proyecto de Acuerdo N° 10//2015 sobre modificación al presupuesto 2014 del área de salud.
3. Proyecto de Acuerdo N° 11/2015 para otorgar subvenciones al Club Deportivo San José de Peñuelas y al grupo Juvenil Ayenhue-Rec de Villa Alegre.
4. Autorización de una patente de alcoholes.

Proyecto de Acuerdo N° 9/2015 sobre modificación al presupuesto 2014 del área de educación

INFORME: mediante este Proyecto de Acuerdo, informado en la sesión del 13 de enero del 2014 se solicita la última modificación para el presupuesto del año 2014 del área de educación donde se incluyen mayores gastos por un total de M\$ 312.454, entre los que destacan M\$ 186.198 en gastos de personal a contrata y M\$ 68.866 en bienes y servicios de consumo. Estos mayores gastos se financian con mayores ingresos registrados en los ítems de subvenciones, recuperación de licencias médicas y Saldo Final de Caja que totalizan M\$ 144.542 y menores gastos en los ítems gastos en personal de planta por M\$ 167.783 y M\$ 129 en publicidad y difusión.

Explica y entrega más información don Tony Soto encargado de contabilidad y presupuesto del área de educación.

Sin discusión, por unanimidad y sin modificaciones se aprueba la modificación presupuestaria del proyecto de Acuerdo N° 9/2015.

Proyecto de Acuerdo N° 11/2015 para otorgar subvenciones al Club Deportivo San José de Peñuelas y al grupo Juvenil Ayenhue-Rec de Villa Alegre.

INFORME: a solicitud del señor alcalde se aprueba por unanimidad discusión y votación inmediata de este Proyecto de Acuerdo, por el cual se modifica el presupuesto de la gestión municipal para otorgar subvenciones de M\$ 2.000 al Club Deportivo San José de Peñuelas para financiar un festival de la canción a realizarse los días 6 y 7 de febrero próximo y otra subvención de M\$ 1.850 al grupo juvenil Ayenhue-Rec de Villa Alegre para apoyar la fiesta villalegrana a realizarse del 15 al 22 de febrero del 2015. Se adjuntan las solicitudes de ambas instituciones.

Sin discusión, por unanimidad y sin modificaciones se aprueban las subvenciones solicitadas y la respectiva modificación presupuestaria.

Acuerdo sobre patente de alcoholes

El señor alcalde cita a la sala al funcionario Gregorio Silva encargado de tramitar las solicitudes de patentes para que informe sobre una solicitud de patente de alcoholes adicional letra Q) "Salón de Música en Vivo" presentada por doña Adriana Cabello Reyes, contribuyente que ya posee una patente de alcoholes letra E) "Cantina". El funcionario informa que la contribuyente presentó como antecedente un informe del Dpto. de Acción Sanitaria de la SEREMI de Salud que autoriza el funcionamiento de una patente de Pub Restaurante y lo que está solicitando es autorización para una patente letra Q) "Salón de Música en Vivo", la que necesita de la autorización sanitaria por la contaminación acústica o ruido molestos que pudiera generar, por lo tanto, mientras no exista esta autorización, no se pueden remitir los antecedentes al concejo para su discusión y votación.

No se adopta ningún acuerdo sobre esta materia.

Habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión se levantó a las 11,25 horas.

Mario Carvajal Correa
Secretario Municipal

Tulio Contreras Álvarez
Alcalde, Presidente Concejo Municipal